



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

DECRETO

DOÑA MARIA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Ibiza, Baleares.

Con motivo de la ausencia de Doña Margarita Torres Riera, Tesorera accidental de esta Corporación, desde el día 4 al 21 de noviembre de 2025, ambos incluidos, de conformidad con los artículos 44, 46 y 47 de R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

DISPONGO:

PRIMERO.- Nombrar Tesorera Accidental de este Ayuntamiento a Doña Luisa Clapés Ferrer con NIF [REDACTED] 815 [REDACTED] durante el período comprendido entre el 4 y el 21 de noviembre de 2025, ambos incluidos, hasta la efectiva reincorporación de Dña. Margarita Torres Riera.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al interesado, y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución en la siguiente sesión Plenaria.

Firmado digitalmente

La Alcaldesa.
La Secretaria

Fecha de firma: 03/11/2025